

Acuerdo redistribución del río Aconcagua

Resultados y acciones desarrolladas por la DGA

21 y 22 de diciembre

Unidad de Organizaciones de Usuarios

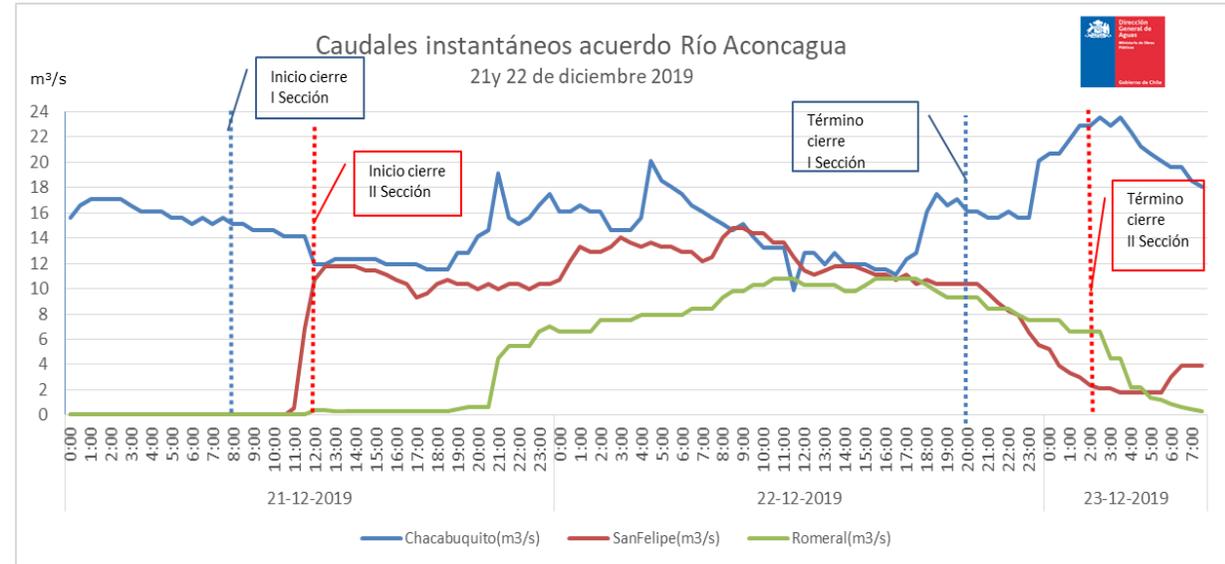
Antecedentes

- 29 de noviembre la DGA y el Gabinete MOP logran que los usuarios firmen un acuerdo de redistribución.
- El acuerdo de redistribución tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2020.
- La DGA se compromete a verificar el cumplimiento.
- En Reunión del Comité Ejecutivo de 19 de diciembre de 2019, se acuerda que la Junta de Vigilancia de la II Sección cerrará sus compuertas por 38 horas desde las 12:00 hrs del día sábado 21 de diciembre hasta las 2:00 hrs del día lunes 23 de diciembre. Los Canales Comunidad y El Cerro mantendrán una apertura parcial de sus compuertas de un 15% aproximadamente y el canal Romeral estará abierto a una capacidad de 200 l/s.

Cierre de compuertas semanales

- JV I Sección:
 - 36 horas a la semana: Desde el sábado a las 08:00hrs. hasta las 20:00 hrs. del día domingo.
- JV II Sección:
 - 38 horas a la semana, Desde el sábado a las 12:00hrs. hasta las 02:00 hrs. del día lunes.
- El Canal La Petaca se dejará regulado para abastecer la planta de Esva de la comuna de Los Andes.

Resultados y Conclusiones



- Se verificó, respecto al cierre de compuertas de los canales de la Junta de Vigilancia de la 1ª sección del río Aconcagua, que solo el Canal La Pirca se encontraba abierto el día sábado 21 de diciembre (Foto 1 y 2).
- Respecto a la Junta de Vigilancia de la 2ª sección del Río Aconcagua, el día 21 de diciembre de 2019 se verificó que los canales El Cerro, Comunidad Panquehue y Lorino tenían sus compuertas abiertas en un 15%, y que los canales Mercedes, Turbina Santa Isabel y Catemu Alto presentan filtraciones. El día domingo 22 de diciembre el canal Comunero mantuvo una apertura de su compuerta en un 15% y los canales Lorino, Comunidad Panquehue, Catemu Abajo, Sombra y El Cerro presentaban filtraciones (Foto 3 y 4).
- Caudal promedio (m³/s) y Volumen (m³) aportado a la Estación Romeral, tomando en consideración las horas efectivas que pasaron caudales superiores a lo que había sin turno: **4,43 m³/s y 966.035 m³**.



Foto 1. Canal La Pirca y El Pueblo.



Foto 2. Canal San Miguel.



Foto 3. Canal Del Cerro.



Foto 4. Canal Lorino.